

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MONICA PATRICIA SOTO VELASQUEZ Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 75,519 SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS
 Correspondiente a PAGO REEMPLAZO SERVICIO DE ASEO JARDIN INFANTIL PASTORCITOS
 Fecha de Pago 05/09/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	215	05/09/2012	75,519

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1209

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-001	OPERACION ABSORCION DE LA CESANTIA		75,519
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	75,519	
Totales		75,519	75,519

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-001	OPERACION ABSORCION DE LA CESANTIA	75,519	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		67,967
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		7,552
Totales		75,519	75,519



JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GLORIA BARRA GARRIDO
 ALCALDE(S)



CEAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

Manuela Barra J.

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero